

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-25-LE14, publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 7 de julio de 2014, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN LEÓN HUMBERTO V"**, acompañada mediante Memorándum 32/2014 de 17 de julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-25-LE14, denominada **"INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN LEÓN HUMBERTO V"**, para la instalación de pasto sintético en colegio León Humberto Valenzuela.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas: **PCCORP DEPOT; TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA e IMPRODAM S.P.A**, siendo descartada de esta Licitación **PCCORP DEPOT**, de acuerdo a lo señalado en bases administrativas punto 9.1 C 5, por no asistir a visita técnica obligatoria.
- 3) Que mediante Memorándum 32/2014 de 17 de julio de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente **"IMPRODAM"**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y administrativas del llamado.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-25-LE14, denominada **“INSTALACION DE PASTO SINTETICO EN LEÓN HUMBERTO V”**, al oferente **“IMPRODAM”**, **RUT: 76.320.229-1**, domiciliado en Avenida Nueva Providencia N° 1881, oficina N° 1919, comuna de Providencia, por un valor total de **\$4.993.002.-**, (cuatro millones novecientos noventa y tres mil dos pesos), I.V.A. incluido.

2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al proponente **“IMPRODAM”**, **RUT: 76.320.229-1** , son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del contratista adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF
Distribucion

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Archivo Gerencia